

1978

## **SERVICIO AL PAIS EN LA COYUNTURA HISTORICA DE LA PARTICIPACION POPULAR EN EL PODER Y EN LA ACCION PUBLICA**

El crecimiento masivo de la U.R.L. es un reflejo del auge y del dinamismo con que se multiplica la actividad económica, social y cultural del país en los años 78-80. A pesar de agudas estrecheces estructurales, técnicas y morales que dificultan la renovación, sobre todo en cuanto a organización política, distribución del poder, uso de la tierra, acceso a la educación y a la cultura, el país demuestra que está en posesión de un caudal de recursos que desborda los límites coyunturales. El discurso del Dr. Santos Pérez indica claramente algunos de los obstáculos éticos y sociales que frustran los mejores esfuerzos: crisis de credibilidad en autoridades y organizaciones y sus efectos negativos en la conducta política, en la capacidad legislativa, en las relaciones de intercambio social y de mutua colaboración<sup>1</sup>

### **MISION DE LA UNIVERSIDAD: SERVICIO AL PAIS**

Nuestra misión como universidad es una misión de servicio al país. Esta misión de servicio al país es ineludible, y estamos dispuestos a realizarla ante todo y sobre todo. Y no aceptaremos maniobras, ni intrigas, ni conspiraciones de dentro o de fuera, que tiendan a apartarnos de esta misión de servicio al país. Por supuesto que esta misión genérica de servicio al país deberá ser interpretada y reinterpretada en cada momento histórico, conforme a los signos de los tiempos. Pero somos nosotros, los universitarios landivarianos, los que tenemos que dar esa interpretación y reinterpretación coyuntural, ajustada a las circunstancias de lugar y tiempo de nuestro propio país. Y no permitire-

---

<sup>1</sup> Este discurso del Rector Dr. Santos Pérez fue pronunciado con ocasión del solemne acto de graduación anual (26 de mayo de 1978), y refleja claramente el desengaño post-electoral y el clima de inseguridad de aquella época.

mos que sean otros de fuera de la universidad los que quieran imponernos la forma de cómo la Universidad Rafael Landívar debe cumplir su misión de servicio, hoy, al país.

### CANALES DE SERVICIO

Nuestro servicio al país puede tener muchas versiones, muchas formas de expresarse, de manifestarse: unas veces es mediante la identificación de las necesidades de recursos humanos que tiene el país, en orden a que la universidad ofrezca las carreras correspondientes. La graduación de hoy no es más que el momento de entrega al país de esos recursos, preparados como consecuencia de estudios hechos con seriedad profesional por la universidad.

Otra forma de dar nuestro servicio puede ser la asesoría que el universitario presta a otra entidad, a una agencia del gobierno, o a un alto funcionario de la administración pública. Estas asesorías unas veces serán individuales, otras suministradas por grupos de profesionales de la universidad. Sirven un abanico de situaciones desde una consulta legal, económica o administrativa hasta señalar orientaciones, que quizá lleguen a convertirse en plan de acción o en tratado internacional. En todas esas coyunturas, la Universidad Landívar presta y ha prestado su servicio.

Otro cauce de este servicio al país puede ser nuestra reflexión universitaria en torno a situaciones religiosas, políticas, sociales, socio-económicas, etc., que puedan servir como un criterio adicional, una luz para que la sociedad guatemalteca se modele, de manera que todos sus hijos, todos los guatemaltecos, seamos más, nos podamos realizar mejor, compartamos los bienes que Dios nos ha proporcionado a través de la naturaleza o a través de nuestro esfuerzo, logremos una sociedad de paz, de convivencia, de justicia, en cuya construcción a todos se nos dé participación. Las reflexiones universitarias pueden generar el pensamiento que transforma a un pueblo. La Universidad es la olla donde se cuece ese pensamiento.

Obviamente la investigación es otro cauce de nuestro servicio. Y no menos importante es nuestro servicio de proyección a la comunidad, sobre todo rural.

## 116 Pensamiento y Proyección de la U.R.L.

Estos son algunos de los cauces por donde puede correr nuestro servicio al país. Hay también otro cauce de servicio al país: y es el análisis de la realidad nacional, bien sea globalmente o bien sea en instancias o coyunturas específicas. La universidad debe sugerir ideas que sirvan para la superación moral y el logro de una mayor calidad de vida. Hoy quiero hacer una reflexión universitaria sobre el momento histórico que estamos viviendo en el país; la haré con altura y dignidad universitaria, y dentro de la madurez cívica que ha demostrado el país en la crisis, como un servicio a la comunidad nacional.

### CRISIS DE CREDIBILIDAD

El momento histórico: Mayo de 1978. Si se me pidiese sintetizar, en una frase, en un rasgo, la caracterización de las circunstancias que nos está tocando vivir, caracterizaría la situación de hoy en esta sencilla frase: estamos viviendo la mayor crisis de credibilidad en las instituciones democráticas de los últimos diez años de historia guatemalteca. La crisis de credibilidad afecta por igual al organismo ejecutivo, al organismo legislativo y al organismo judicial, llamados a desempeñar y a dirigir el gobierno de un país democrático. Se siente en el ambiente esa falta de fe en las instituciones, que por su jerarquía deberían inspirar confianza y credibilidad. Por supuesto, las instituciones no son abstracciones. Actúan por hombres que las dirigen o las integran. Las diversas instancias que constituye todo el aparato gubernativo que se llama rama ejecutiva, por diversas circunstancias, por motivos que no son del caso especificar aquí, ciertamente han generado una desconfianza que se traduce en falta de credibilidad, que creo debe calificarse de verdaderamente alarmante. Un acto aislado no genera desconfianza.

Son actuaciones repetidas, una y otra vez, las que llegan a crear la desconfianza en los que ejercen el poder en la rama ejecutiva. Y da la impresión de que no se trata solamente de eso que los politicólogos llaman "vacío de poder" en los últimos meses de una administración: se tiene la sensación de que es algo mucho más profundo. Al-

go que no cesaría en julio, sino que continuará, que será una herencia de una administración hacia la siguiente administración.

Esta misma crisis de credibilidad afecta al organismo legislativo y al organismo judicial. Llama poderosamente la atención lo bajo que se cotizan estos organismos en la bolsa de valores de apreciación popular dentro de los círculos responsables del país. Y es verdaderamente triste que un país pierda la fe en su organismo legislativo, que se supone debe ser representativo del propio país; y es triste que la sociedad pierda la fe en el organismo judicial, que se supone está llamado a administrar la justicia en el país. Las consecuencias sociales de esta falta de fe, de credibilidad, son desastrosas.

Esta falta de credibilidad y de fe afecta también a los organismos municipales. Pocas veces la cuota de aprecio de la Municipalidad ha estado tan baja. Inclusive se comenta que nuestra ilustre corporación está siendo un magnífico ejemplo del famoso principio de Peter, donde ya se ha llegado al nivel de la propia incompetencia.

Si pasamos a otras estructuras del estado democrático y nos fijamos en el aparato electoral, señores, el espectáculo que se nos ha dado durante todo el mes de marzo ha sido realmente revelador. Los participantes activos han descubierto lo que son, lo que valen y lo que merecen. Y hay que destacar la actuación de un personaje: el electorado, que a pesar de todo lo que se ha dicho y escrito supo actuar el día 5 de marzo activamente, con discernimiento; y supo también, con el mismo discernimiento, ser espectador a partir del día 6, porque no valía la pena ni aplaudir ni chiflar ninguno de los números que ofrecía el espectáculo. Resultado: pérdida de credibilidad en el mecanismo electoral.

Si analizamos los canales de expresión política, los partidos, la pérdida de fe en ellos es casi absoluta. La actuación de sus dirigentes parece que desalentó la participación de las bases en la toma de decisiones, con lo cual se pierde el interés y el sentido de afiliación a entidades supuestamente con reglas democráticas.

## **118 Pensamiento y Proyección de la U.R.L.**

De esta crisis de credibilidad parece que tampoco queda inmune el poder tras el trono.

Y la crisis de credibilidad no afecta sólo a las estructuras, digamos, democráticas, estatales, está también afectando profundamente al cauce principal de expresión religiosa que existe en el país; me refiero a la propia Iglesia Católica. Dentro de ese espectáculo nacional a que he hecho referencia anteriormente, ha habido números o participantes que han distorsionado de tal forma los valores religiosos que la gente madura, responsable, se pregunta seriamente: ¿Esto es la iglesia?; y por extensión se pregunta: ¿Esto es la religión? ¿Vale la pena? Consecuencia lamentable es el deterioro de la credibilidad en la estructura eclesial.

### **CONSECUENCIA DE LA CRISIS DE CREDIBILIDAD**

Algunas consecuencias de esta bancarrota de la credibilidad están a la vista. Señalaré dos: primera, la crisis de autoridad. Pocas veces hemos palpado en forma tan violenta la crisis del principio de autoridad en el país. Síntomas de esta crisis de autoridad: los dos últimos años pueden caracterizarse como los años de las marchas, los años de las huelgas laborales, de las huelgas hospitalarias, de las huelgas estudiantiles, los años simultáneamente de los precios tope y de las alzas inmoderadas de los precios, etc. Segunda consecuencia: la desilusión nacional. El país está viviendo una especie de frustración nacional. No voy a hacer más comentarios.

Sé perfectamente que no todo es negativo; que los hombres que nunca hacen nada, nunca cometen errores, porque son inútiles para la sociedad; y sé que los hombres que por su posición tienen que actuar, son los que cometen errores, quizá con la mejor intención, al tratar de hacer cosas positivas; y no siempre el resultado corresponde a la intención, sin embargo, es función de la historia evaluar balances, resultados, y no buenas intenciones.

## LA UNIVERSIDAD EN ESTA COYUNTURA HISTORICA

Obviamente, ahora uno se pregunta: frente a esta crisis de credibilidad en las instituciones, ¿qué puede hacer la universidad?

Con sentido constructivo y con el único afán de ser fuente de inspiración y superación ética para lograr salir de la crisis y conseguir una mejor calidad de vida para todos, exponemos en público estas reflexiones.

Mi planteamiento es el siguiente: con gestión brillante o con espectáculos bochornosos, el país tiene que seguir adelante. Nuestro servicio, por tanto, tiene que ser tratar de ayudar a que el país salga de esta crisis de credibilidad en las instituciones democráticas. Sin pretender ofrecer fórmulas mágicas, la crisis a que hemos llegado es fruto de actuaciones concretas, repetidas, realizadas por los hombres que de una u otra forma integran los organismos que se han mencionado. Por consiguiente, habrá que poner actuaciones que efectivamente generen fe, generen credibilidad; con sencillez, sin pretender agotar toda la verdad, aunque sí creo que representamos una parte de la verdad, aunque guatemalteca, me permito exponer algunos principios de conducta socio-política, que ayudarán a que efectivamente las estructuras democráticas del país, las instancias de representación democrática del país, merezcan de nuevo la confianza y la credibilidad popular.

## ALGUNOS PRINCIPIOS DE ETICA SOCIO-POLITICA

La actuación socio-política, por estar ejecutada por seres humanos y ser parte de una actuación humana, está sujeta a un código de ética, exactamente igual como lo está todo el comportamiento humano. Obviamente, ajustarse a ese código va a ser la mejor garantía de que la actuación socio-política engendrará credibilidad.

### 1. *La Honestidad: Base de la Decisión Política*

Y sea el primer principio el principio de la honestidad como base de la decisión política; honestidad que debe re-

## 120 Pensamiento y Proyección de la U.R.L.

gular toda la actividad del político, en lo privado y en lo público, que debe orientar toda decisión política, sea ésta la selección de un colaborador de un grupo de trabajo, o se trate de la decisión que implica la revisión de una ley, o sea la decisión que involucre un contrato, o sea, en fin, la decisión que implique la firma de un tratado internacional; la honestidad como base debe regular toda actuación del hombre que se encuentra en cualquier institución de carácter público.

### 2. *Capacidad de Gestión*

La capacidad como base de toda la actuación política; aunque suene irónico, la honestidad no hace buenos funcionarios, ni buenos gobernantes, ni buenos tomadores de decisiones; no basta ser honesto, hace falta también ser capaz, ser competente; y el político que tiene madera de tal y que tiene deseos de servir a su país, a la hora de seleccionar sus colaboradores, no puede ni debe, en conciencia, escoger solamente gentes honestas, sino que tiene también la obligación de escoger gente capaz; orientado en sus decisiones no por favoritismo, sino regido únicamente por la capacidad de que el funcionario, efectivamente, pueda servir y desempeñar la función para la cual se le elige.

### 3. *Servicio Desinteresado*

Que la base de la decisión sea el servicio desinteresado al país; no al interés creado, el lucro personal; por el contrario, que el criterio, la base de la decisión política, sea precisamente el prestar un servicio al país. Que la gestión pública no se convierta en la mayor empresa lucrativa del país, generadora de fortunas para el funcionario público.

### 4. *Respeto a la Voluntad Popular*

Cuarto principio: el respeto a la expresión de la voluntad popular, manifestada por los cauces legales del país; y que este respeto sirva de base de una alternabilidad en el

mando, si así lo desea el país; y siendo consecuentes, debemos aceptar el hecho de que si así lo desea la voluntad popular, debe aceptarse la continuidad en el esquema de mando, a través de los cauces debidamente institucionalizados; este respeto a la voluntad popular, expresada por los cauces legales, legítimos, debidamente institucionalizados, servirá de base para preservar efectivamente el estado de derecho dentro de un esquema democrático en el que todos deseamos desenvolvemos.

5. *Poder con Equidad y Justicia*

Que la equidad y la justicia reine en el ejercicio del poder. El poder por sí mismo no da equidad a una conducta pública; el poder debe ser regulado, debe respetar los principios de justicia y los principios de equidad.

6. *No Prometer lo que no se Puede Cumplir*

Nunca ofrecer algo que luego no se vaya a cumplir: el país tiene memoria. Ser coherente: no contradecir con los hechos de hoy las palabras de ayer: el pueblo tiene memoria.

El quebrantar este principio tan sencillo parece ser una de las principales causas del desprestigio de los políticos y de la crisis de credibilidad. Con frecuencia se oye en la calle: "Los políticos mienten como condenados, no respetan la palabra". En el trasfondo del dicho de la calle se está insinuando el irrespeto por la persona, por el ciudadano.

7. *Creación de Mística*

Es urgente que los responsables de la gestión pública sepan infundir entusiasmo en torno al quehacer nacional, en torno a sus programas, en torno a sus personas.

## 122 Pensamiento y Proyección de la U.R.L.

En una palabra: sepan crear una mística, que despierte de nuevo la ilusión nacional, que motive a la acción, que nos empuje a una dinámica nueva, la que se expresa en el Popol-Vuh:

**“Que todos se levanten,  
que se llame a todos,  
que no haya un grupo,  
ni dos grupos entre nosotros  
que se quede atrás de los demás”**

Es obvio que si desea crear una dinámica nueva, debe darse una participación auténtica en la vida cívica del país, que sea una participación real, no meramente formal, en la vida política, y sin discriminaciones. Que se dé una auténtica participación en el funcionamiento de las instituciones, en el desempeño de las libertades públicas de opinión responsable, de expresión responsable, de asociación responsable; que realmente el ciudadano sienta que sus problemas o sus disputas pueden ser defendidos realmente ante los tribunales y que éstos harán justicia; que realmente el ciudadano tenga participación y acceso a la cultura nacional y a los bienes materiales; que el ciudadano sencillo empiece a sentir que como hombre vale tanto como cualquier otro hombre guatemalteco, y que por lo mismo se le da participación y acceso a los bienes esenciales, como son alimento, vestido, techo, salud, educación, recreo, cultura; que se desarrollen programas en los que el ciudadano sienta que tiene acceso a la propiedad, aunque sea pequeña, para que ésta sea una fuente de libertad para él, y de responsabilidad, no precisamente de privilegios y de poder.

**El fuerte acento moralizador de este discurso supera la simple intención de un consejo teórico, para asumir el valor de una orientación concreta y sistemática en vistas a la construcción de un orden social y económico nuevo y de corte nacional, orden que compromete a cada uno de los ciudadanos y a sus autoridades.**

Obviamente, si se crean las condiciones de dar esta participación, es claro que se eliminarán discriminaciones y tendremos una democracia auténtica y no solamente de papel; y es claro entonces que esto generará una mística

generará un entusiasmo, generará una ilusión nacional. Entonces el guatemalteco empezará a creer que su democracia efectivamente será auténtica en sus diversas vertientes: política, jurídica, económica y social. Entonces el guatemalteco empezará a creer en las instituciones del Estado, en las instituciones democráticas, porque empezará a ver que en el marco de funcionamiento de la democracia del país, él como individuo tiene un lugar, y tanto a él en lo personal, como asociado en grupos, se le permite que asuma las tareas que le corresponden. Entonces empezará a pensar que sí es posible realizar una democracia, donde haya justicia y haya libertad. Y entonces las instituciones democráticas de nuevo inspirarán confianza y de nuevo el país comenzará a creer en ellas.

Este proceso despertará de nuevo la dinámica de acción nacional, de integración nacional, de forja y desarrollo de los valores nacionales, y entonces se logrará superar la situación de desilusión, de complejo, de frustración nacional que mencionaba anteriormente. Y las personas y el ciudadano guatemalteco liberado de esta crisis de credibilidad que es frenante, olvidará la agresividad, olvidará al ser pasivo, olvidará el desengaño y el egoísmo, y en su lugar pondrá actitudes positivas de creatividad, de desinterés, de servicio, de respeto al otro, pero al mismo tiempo consciente de que está logrando y que está dando a su existencia una nueva dimensión, la dimensión de una auténtica vida humana, con un sentido nuevo para él y para sus hijos, porque está creando una situación nueva donde habrá orden y habrá justicia y habrá libertad. En otras palabras, habrá una mejor calidad de vida.

**El Rector Santos Pérez deja atrás el concepto de un orden establecido o autocráticamente definido, para referirse a un "nuevo orden", un orden que habrá que crear, en justicia, libertad e igualdad de opciones; orden nuevo que se llenará del color y de la inteligencia nacional, que es libre de crear su propia imagen.**